

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO EVALUABLE MATEMÁTICAMENTE"

Al haberse presentado una única licitadora, no se puede realizar una baremación comparativa entre distintas propuestas y por tanto, se trata de evaluar de forma unitaria la calidad técnica, organizativa y de medios que oferta la Fundación Ultzama, según exige el Pliego de Licitación.

La propuesta está dividida según el referido Pliego en los siguientes cinco apartados:

1. Oferta Técnica: Conservación y Seguimiento.....7 puntos

La propuesta ofertada contiene elementos esenciales para la conservación del Área, basada en una nueva ordenación, la vigilancia, el mantenimiento y la prevención. No obstante, las propuestas son algo genéricas, echándose de menos mayor detalle técnico en cuanto a medidas y especies interesadas.

Sí debe resaltarse el seguimiento fenológico que se pretende hacer en prevención de las consecuencias del cambio climático y la intención de llegar a Acuerdos de Custodia del Territorio como herramienta de conservación. Notable es también la importancia que se da a la coordinación de las partes actoras y la consolidación institucional de Orgi.

2. Plan de trabajo: Dinamización del Área.....9 puntos

El apartado de dinamización de Orgi es uno de los más completos de la propuesta, planteando 45 medidas concretas y factibles en los tres primeros años de gestión. Por otro lado, las iniciativas planteadas involucran tanto a las visitas, como a las instituciones, optimizando los recursos propios y haciendo uso de las sinergias que ofrece la Administración desde Medio Ambiente, Turismo y Cultura. Se valora muy positivamente el objetivo de trabajo y dinamización del voluntariado, dando coherencia a un posible contrato de Custodia del Territorio.

Entendemos que la batería de medidas planteadas pueden beneficiar no sólo los objetivos originales del Área Natural Recreativa, sino también pueden repercutir positivamente en el resto del Valle.

3. Medios: Recursos propios a disposición del proyecto.....10 puntos

Este apartado se valora con la máxima puntuación ya que la Licitadora pone a disposición del Área todos sus recursos, tanto materiales como humanos, siendo éstos de especial interés para Orgi por su calidad, idoneidad, experiencia y cercanía.

Se trata de todo el complejo de la Granja Escuela Ultzama: espacio, dotaciones, animales, actividades, personal técnico y voluntariado. Todo ello de especial relevancia por tratarse de edificios de interés en sí mismos, dada su bioconstrucción y la labor que desarrollan como aulas de educación ambiental y social. Su cercanía al Bosque de Orgi puede permitir la interacción de sus animales en el mantenimiento de la vegetación o en la realización de actividades con las visitas. Importante nos parece también la experiencia de su personal en la atención al público, muy necesaria y similar a la requerida en el proyecto que estamos evaluando.

4. Mantenimiento: Mantenimiento y manejo de la vegetación.....5 puntos

La propuesta de mantenimiento planteada, tanto de las infraestructuras como de la vegetación, resulta un poco básica aunque suficiente. Se basa en el establecimiento de rutinas de limpieza y mantenimiento desglosadas por infraestructuras: wc, parking, barbacoas, senderos, etc.

Destacar la ampliación de estas rutinas al perímetro del Área y cunetas de la carretera donde también se concentra basura y donde se pretende registrar los atropellos de fauna. Por otro lado, faltaría especificar la adecuación de las labores de mantenimiento a los ciclos vitales y reproductivos de fauna y flora.

5. Mejoras:.....6 puntos

El proyecto plantea más de diez medidas de mejora del Espacio. Entre ellas, sería fundamental la adecuación de barbacoas y mesas a la "capacidad" de la Zona de Acogida, mejorando también su practicidad y seguridad. A destacar también la eliminación paulatina del Roble Americano, la recuperación e interpretación de robles trasmochos, la adecuación como aula del apeadero de carretas, la mejora en la gestión de los residuos que generan las visitas y la utilización como pradera de la servidumbre del tendido eléctrico.

Aunque valoramos muy positivamente las mejoras planteadas en la propuesta de la Fundación Ultzama y entendemos que son útiles y prácticas para los objetivos del ANR-Orgi, quedan penalizadas por la supeditación de la mayoría de las mismas a la obtención de subvenciones, lo que condiciona o hace insegura su realización.

Conforme a lo precitado, el tribunal establece para la Fundación Ultzama 2013 una puntuación total para el sobre nº2, "Propuesta Técnica no evaluable matemáticamente", de 37 puntos.

